

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima tercera Reunión

INFORME SOBRE LA LABOR DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

* La versión en español de este documento corresponde a la versión en inglés publicada nuevamente por razones técnicas el 24 de octubre de 2023.

INFORME SOBRE LA LABOR DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Introducción

1. Cada año, la Oficina del Inspector General (OIG) presenta un informe al Comité Permanente de Programas y Finanzas. El presente informe contiene una sinopsis de las actividades de la OIG, con inclusión de las auditorías internas y las investigaciones, durante el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023.

Mandato y estrategias de la OIG

2. El mandato de la OIG consiste en proporcionar al Director General garantías independientes y objetivas, así como un análisis y asesoramiento sistemáticos, a efectos de aportar un valor añadido y mejorar el diseño, la implementación y las operaciones de los programas y proyectos de la OIM.

3. El propósito, autoridad y responsabilidades de la OIG se hallan consignados en la Carta de la Oficina del Inspector General. La OIG contribuye a la labor de supervisión en la OIM a través de sus funciones de auditoría interna e investigación. Como parte del nivel de garantía que ha de asegurar a tenor de su mandato, la OIG determina si los objetivos de la OIM se persiguen de manera eficiente y eficaz, y de conformidad con los reglamentos, las normas y los resultados esperados de la Organización. También presta servicios de consultoría y asesoramiento, cuando así lo solicita la Administración, sobre cuestiones y políticas institucionales, y efectúa exámenes independientes.

4. La OIG ejerce su función de auditoría interna de plena conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos; y aquella de investigación con arreglo a los Principios y Directrices Uniformes para las Investigaciones, aprobados por la Conferencia de Investigadores Internacionales, teniendo debidamente en cuenta la jurisprudencia del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

5. La Inspectora General interina confirma por el presente la independencia institucional de la OIG, que no ha sido objeto de interferencias de la dirección en los contextos de la planificación, la ejecución o la presentación de informes acerca de su labor. La Inspectora General interina confirma asimismo que durante el periodo examinado se asignaron fondos suficientes al equipo de investigación, cuya dotación de personal y presupuesto han aumentado notablemente desde 2019. Sin embargo, en lo referente al equipo de auditoría interna, la Inspectora General interina observa limitaciones de recursos que, si no se subsanan, podrían menoscabar la capacidad de este equipo para proporcionar un nivel de garantía adecuado. Desde 2015, el equipo de auditoría interna no ha obtenido ningún puesto adicional, ni se ha beneficiado de reclasificaciones a categorías más altas o de incrementos en su presupuesto para viajes u otros gastos accesorios. En consecuencia, no ha podido seguir el ritmo de crecimiento de la Organización, que desde 2015 ha registrado un aumento del 82% en el total de los gastos, del 91% en la cifra de miembros del personal y del 30% en el número de oficinas en el terreno. Como primer paso para solucionar estas cuestiones, la Inspectora General interina ha presentado una propuesta a la alta dirección, quien ha confirmado a su vez la necesidad de abordar la falta de crecimiento de este equipo.

6. En lo que respecta a las declaraciones individuales de objetividad y de ausencia de conflictos de intereses, en consonancia con las normas internacionales de auditoría, todos los integrantes del

equipo de auditoría deben confirmar su adhesión a los principios y normas de conducta con una periodicidad anual y antes de cada una de sus intervenciones.

7. Los dos equipos de la OIG funcionan por delegación de autoridad para gestionar sus presupuestos y operaciones de manera independiente, sin las limitaciones institucionales habituales.

Resumen de las actividades realizadas durante el periodo examinado

8. En el cuadro 1 se resumen las actividades realizadas por la OIG en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023 (para más detalles sobre la labor de cada función, véanse las secciones independientes que figuran a continuación).

Cuadro 1: Desglose de actividades

Auditorías internas, incluidas las auditorías de proyectos	Investigaciones: casos cerrados
62*	1 551

* Esta cifra comprende 15 auditorías y la evaluación de 47 proyectos en el marco del protocolo de auditoría.

9. Los jefes de ambas funciones celebran normalmente reuniones periódicas con el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión y aplican sus recomendaciones. En el periodo examinado se celebraron tres reuniones, en noviembre de 2022, abril de 2023 y julio de 2023, respectivamente.

Estructura y recursos de la Oficina del Inspector General

10. En el cuadro 2 figura un resumen de los niveles de dotación de personal aprobados en los documentos del Programa y Presupuesto correspondientes a los ejercicios de 2021, 2022 y 2023.

Cuadro 2: Niveles de dotación de personal aprobados

	2021	2022	2023
Niveles de dotación de personal aprobados			
Inspector General	1	1	1
Auditoría interna*	12	12	12
Investigación**	14	15	20
Personal de apoyo de Servicios Generales	2	2	2
Personal temporal o financiado por proyectos			
Investigación	4	4	3
Auditoría interna			1*
Total	33	34	39

* Al redactar este informe había vacante un puesto de Auditor de la categoría Profesional. El puesto temporal se financiaba por conducto de una partida presupuestaria existente.

** Al redactar este informe, tres puestos se cubrían mediante los fondos del Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración. Asimismo, había varios puestos vacantes en el equipo de investigación, cuyos fondos conexos se utilizaban para contratar a consultores y a personal temporal.

11. Los miembros del personal de la OIG están repartidos en tres lugares, a saber, la Sede y los Centros Administrativos de Manila y Panamá (véase el cuadro 3 *infra*).

Cuadro 3: Plantilla por lugar en 2023

Lugar	Dotación de personal	OIG	Auditoría interna	Investigación
Ginebra	Dotación de personal aprobada	2	4	19
	Personal temporal o financiado por proyectos		1	3
Manila	Dotación de personal aprobada		8	1
Panamá	Dotación de personal aprobada		1*	
Total		2	14	23

* Este puesto se encuentra vacante en la actualidad; el puesto temporal de Auditor Interno en la Sede se financia a través de la partida correspondiente al Centro Administrativo de Panamá.

Investigación

12. Una investigación es una indagación oficial para examinar denuncias de faltas de conducta y otras irregularidades. Su objetivo es determinar si se han cometido o no tales faltas y, en caso afirmativo, identificar a la persona o las personas responsables.

13. La función de investigación de la OIG consiste en llevar a cabo indagaciones administrativas independientes, basadas en el derecho, con miras a proteger la integridad de las operaciones de la OIM, y reforzar su eficiencia y eficacia, al tiempo que contribuye a fomentar la rendición de cuentas y la transparencia. La OIG recibe todas las denuncias de faltas de conducta que guardan relación con el fraude, el despilfarro, el acoso en el lugar de trabajo, el abuso de autoridad, la explotación y los abusos sexuales, y otros casos de incumplimiento de los reglamentos y normas de la OIM. También investiga las denuncias de represalias que le remite la Oficina de Ética y Conducta.

14. Actualmente, el equipo de investigación comprende 23 puestos con contratos de plazo fijo, incluido un funcionario subalterno. Durante el periodo examinado se integraron en él 4 puestos de personal, dos de los cuales se encargan de gestionar la plataforma de presentación de denuncias *We Are All In*. En la fecha de publicación del presente informe, el equipo contaba con 7 puestos de personal vacantes, 8 empleados con contratos especiales de corta duración o contratos de consultoría a tiempo completo y otros 15 consultores seleccionados a partir de una lista.

15. En el periodo de que se trata, el equipo de investigación asumió la responsabilidad de la plataforma *We Are All In*, que posibilita la presentación de denuncias en línea de manera confidencial. Como consecuencia de esta nueva responsabilidad, se trasladaron al equipo dos puestos con contratos de plazo fijo: un puesto de grado P-2 encargado de coordinar los contenidos sustantivos de *We Are All In* y un puesto de la categoría de Oficiales Nacionales, ubicado en Manila, que se ocupa del mantenimiento técnico y el desarrollo de esta plataforma.

16. El equipo de investigación tramitó un total de 1.551 casos, en comparación con los 1.187 gestionados durante el periodo anterior. En el cuadro 4 se ofrecen más detalles al respecto.

17. Al final del periodo examinado había 54 casos anteriores a 2023 en la fase de admisión y, entre los casos objeto de investigación, 12 databan de antes de 2022 y solo 2 eran anteriores a 2021.

18. El número de denuncias recibidas por el equipo de investigación ascendió a 1.931, en comparación con 1.184 en el periodo anterior, 979 en el periodo 2020-2021, 715 en el periodo 2019-2020 y 325 en el periodo 2018-2019. En promedio se recibieron 160 denuncias al mes, frente a las 99 denuncias al mes recibidas en el periodo anterior. Solo en el último trimestre se recibieron 622 denuncias. Esta situación, que ha intensificado las necesidades de recursos humanos en el equipo de admisión de casos, se deberá afrontar sin demora para así poder abordar las denuncias de faltas de conducta graves de manera oportuna, mantener volúmenes bajos de casos pendientes (para evitar el desgaste del personal) y preservar el alto nivel de confianza en la OIG de los miembros del personal.

19. El aumento notable y sostenido del número de denuncias también se refleja en el volumen de casos abiertos en fase de evaluación, que asciende a 501 en comparación con los 124 registrados al finalizar el periodo anterior. Aunque las denuncias en fase de evaluación son relativamente recientes, el incremento constante del número de denuncias constituye un desafío para el equipo actualmente disponible y, con el tiempo, puede engendrar una nueva acumulación de casos pendientes, como se ha indicado anteriormente.

20. Es probable que este aumento sostenido se deba al significativo crecimiento experimentado por la Organización en términos de dotación de personal, financiación y número de proyectos, así como a la mayor visibilidad de la OIG y de la plataforma de denuncia *We Are All In*. También podría considerarse como un indicador de la existencia de un sistema de rendición de cuentas interno eficaz, accesible y fiable.

21. Por otra parte, durante el periodo examinado fueron 92 los informes elaborados y sometidos a consideración del Departamento de Asuntos Jurídicos para la adopción de medidas disciplinarias, en comparación con 117 en el periodo anterior. El número de investigaciones completadas se redujo de 171 a 101, entre otros motivos, por la resolución del anterior volumen de investigaciones pendientes, el menor número de casos remitidos por el equipo de admisión a efectos de su investigación y la modificación de los criterios relativos a las notas de cierre y los informes de cierre.

22. El equipo de investigación siguió aumentando su productividad en términos globales. Aunque el número de casos abiertos al final del periodo examinado aumentó de 236 a 616, también se registró un incremento en el número de casos tramitados, que pasó de 1.187 en el periodo anterior a 1.551.

23. El personal del equipo de investigación también participa en actividades e iniciativas en el marco del sistema de las Naciones Unidas, así como en grupos de trabajo y conferencias de la OIM. Por ejemplo, hubo tres investigadores de la Organización que asistieron a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Emergencias Complejas celebrada en noviembre de 2022. Además, la OIG forma parte de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas, del grupo de trabajo interinstitucional creado por el Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales y del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Investigaciones Digitales. También está representada en el Grupo de Trabajo de la Sede de la OIM sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales. En el transcurso del periodo examinado, el equipo de investigación colaboró con otras oficinas de investigación de las Naciones Unidas y participó activamente en la redacción de las nuevas directrices de la OIM acerca del intercambio de información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales con los funcionarios de las Naciones Unidas de más alto rango en el país, así como de las directrices relativas a la prestación de asistencia a las víctimas. Asimismo, contribuyó de forma activa a la creación de diversos módulos de capacitación en materia de rendición de cuentas y faltas de conducta. La OIG también brinda oportunidades de aprendizaje continuo a sus investigadores y actualmente está ampliando su sistema de procedimientos operativos estándar y elaborando nuevos materiales de orientación, entre otras

cuestiones, sobre la investigación de las denuncias de explotación y abusos sexuales a partir de un enfoque centrado en las víctimas.

Cuadro 4: Casos de investigación

Estado de las investigaciones	Número de casos
Transferidos del periodo anterior	
Casos en fase de investigación	102
Casos en fase de evaluación	124
Casos evaluados y pendientes de investigación o cierre	0
Casos que están siendo investigados por terceros	10
Total de casos transferidos del periodo anterior	236
Casos recibidos o reabiertos durante el periodo que abarca el informe (del 1º de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023)	1 931
Total de casos transferidos y recibidos	2 167
Casos cerrados durante el periodo examinado	
Tras la evaluación	1 136
Concluidos, con un informe de investigación, y remitidos a la División de Derecho General y Administrativo	55
Remitidos a la División de Contratos del Departamento de Asuntos Jurídicos	2
Remitidos a la División de Derecho General y Administrativo, con un informe de remisión	37
Remitidos a otra(s) oficina(s)	253
Casos cerrados con una nota de cierre o un informe de cierre	46
Cerrados tras la investigación por delegación	22
Total de casos cerrados durante el periodo examinado	1 551
Estado al 31 de agosto de 2023	
Casos en fase de investigación	98
Casos en fase de evaluación	501
Casos que están siendo investigados por terceros	17
Total de casos pendientes	616

Auditoría interna

24. El equipo de auditoría interna está compuesto tanto por personal experimentado de la OIM como por auditores internos profesionales. En el contexto actual, necesita ampliar su número de empleados y su conjunto de competencias para hacer frente a unas exigencias cada vez mayores, de modo que pueda proporcionar una cobertura de auditoría adecuada, en consonancia con las normas y orientaciones internacionales de auditoría, y esté en condiciones de adaptarse a los cambios que entrarán en vigor a principios de 2024 en relación con la profesión de auditoría interna. A pesar del notable crecimiento de la Organización, la dotación de personal del equipo de auditoría interna no ha variado en lo esencial desde 2015, ni en cuanto al número de empleados ni en cuanto a los grados de los empleados. Este hecho se ha señalado como un elemento susceptible de mejora en la evaluación externa de la calidad, de carácter independiente, periódico y obligatorio, a la que se sometió el equipo de auditoría interna en 2022; en la evaluación de garantía a nivel central que el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido llevó a cabo en relación con la Organización en 2022; y en el informe de auditoría de los Interventores Exteriores de Cuentas de la OIM para 2022. En el proceso del ciclo presupuestario de 2024 de la Organización, la Inspectoría General interina presentó una propuesta a la alta dirección para la obtención de fondos adicionales para la dotación de personal, la reclasificación de puestos y la centralización de la estructura, como primer paso para acometer el necesario refuerzo del equipo de auditoría interna.

25. El equipo de auditoría interna realiza auditorías internas de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Su labor entraña una serie de procesos, funciones y proyectos que también incumben a las entidades centralizadas y a las oficinas regionales y en países. El plan anual de auditoría, que se basa en una evaluación de riesgos pormenorizada, es examinado por el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión y aprobado por el Director General.

26. Siguiendo las prácticas establecidas, en el periodo examinado el equipo de auditoría interna ha aplicado satisfactoriamente el plan de auditoría, que fue modificado para dar respuesta a riesgos emergentes. Además, a raíz de la puesta a prueba del protocolo de auditoría ágil y el análisis de las enseñanzas extraídas, se incorporaron elementos de este tipo de auditoría en los protocolos existentes. En este sentido, el equipo ajustó el contexto de los encargos de auditoría mediante la incorporación de determinadas evaluaciones de proyectos aplicables y optimizó la presentación de informes sobre los resultados de auditoría a la alta dirección y las partes interesadas.

27. Como se señaló el año pasado, en febrero de 2022 concluyó la exhaustiva evaluación de calidad externa independiente a la que se sometió el equipo de auditoría interna. La calificación obtenida fue la más alta posible, a saber, “cumplimiento general”, lo cual refleja la conformidad global con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Las recomendaciones formuladas en el informe del evaluador independiente ya se han abordado en su mayoría. Los demás aspectos susceptibles de mejora observados atañen a la dotación de recursos y de personal de este equipo. El equipo de auditoría interna también lleva a cabo autoevaluaciones continuas para examinar el cumplimiento de las normas internacionales en materia de auditoría interna. Además, de conformidad con las políticas establecidas, durante el periodo examinado se realizó una evaluación interna de la calidad mediante técnicas de muestreo y un enfoque horizontal, y sus resultados se utilizaron para seguir optimizando los protocolos.

28. El equipo de auditoría interna mantiene una comunicación estrecha con representantes de los servicios de auditoría interna de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones conexas, y participa activa y regularmente en grupos de trabajo que inicialmente se establecieron con el propósito de elaborar estrategias y marcos de auditoría en el sistema de las Naciones Unidas

durante la pandemia de la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19). En la conferencia de 2023 de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas, el equipo de auditoría interna de la OIM presidió un grupo de trabajo encargado de examinar cuestiones referentes a los riesgos estratégicos, la gobernanza y el desempeño, con miras a establecer un mandato común y un programa de trabajo que permitan afrontar los riesgos actuales, como la gestión de riesgos, el impacto ambiental de los proyectos, la gobernanza y rendición de cuentas desde la perspectiva de la supervisión interna y los riesgos en materia de ciberseguridad. Durante el periodo examinado, el equipo de auditoría interna contribuyó a una evaluación consultiva conjunta de la estrategia de operaciones institucionales de las Naciones Unidas, dirigida por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, cuyos resultados se están tratando en el marco de dicha organización.

29. En paralelo, el equipo mantuvo su participación en otros grupos de trabajo establecidos en el contexto de las iniciativas de gobernanza en curso en la OIM, que abordan cuestiones como la formulación de un marco de delegación de autoridad y la colaboración con contratistas externos. Asimismo, el equipo siguió profundizando en su interacción con la Unidad de Gestión de Riesgos y el Departamento de Gestión Financiera y Administrativa por medio de reuniones e intercambios frecuentes donde examinaron la gestión de riesgos y otras esferas incipientes. A fin de reforzar en mayor medida su perfil consultivo, el equipo de auditoría interna mantuvo consultas periódicas sobre la optimización de procesos con la Unidad de Iniciativas Basadas en Transferencias Monetarias, y proporcionó información consolidada sobre los riesgos y recomendaciones de auditoría más significativos al equipo de transformación institucional para contribuir a la transición en curso hacia el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. Igualmente, siguió interactuando con la Unidad de Gestión Basada en Resultados con miras a establecer los principales indicadores de desempeño en el contexto de la iniciativa relativa al plan anual de auditoría, que se está aplicando en la actualidad.

30. El equipo de auditoría también prosiguió su colaboración con las oficinas regionales y participó en el retiro mundial anual de los oficiales superiores de gestión de recursos y en otros dos retiros regionales. En ellos realizó presentaciones sobre cuestiones transversales de interés para los participantes y resumió algunos de los principales mensajes referentes a las evaluaciones del entorno en materia de gobernanza, riesgo y control efectuadas en el marco de determinadas auditorías.

31. El personal de auditoría interna siguió reforzando sus competencias profesionales a través de cursos pertinentes de certificación y de otra índole ofrecidos por entidades como el Instituto de Auditores Internos.

32. En el cuadro 5 que figura a continuación se presentan las auditorías realizadas durante el periodo examinado.

Cuadro 5: Desglose de las auditorías realizadas

Región	Auditorías realizadas en oficinas en países	Auditorías de sistemas, procesos y funciones	Auditorías de proyectos*	Total
Asia y el Pacífico	2	-	8	10
África Meridional	2	-	7	9
Medio Oriente y África Septentrional	3	-	10	13
África Oriental y Cuerno de África	1	-	4	5
África Central y Occidental	1	-	4	5
América Central, América del Norte y el Caribe	1	-	2	3
Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central	2	-	9	11
Espacio Económico Europeo	1		3	4
Sede	-	2**	-	2
Total	13	2	47	62

* Estas auditorías de proyectos se evaluaron en el marco de las auditorías realizadas en las correspondientes oficinas en países.

** En la auditoría de sistemas, procesos y funciones referente a la respuesta regional a la situación de Venezuela se evaluaron con fines de muestreo un total de 4 oficinas en países: 3 de América del Sur (Chile, Colombia y el Ecuador) y 1 de América Central, América del Norte y el Caribe (Panamá).

33. Si bien la responsabilidad con respecto a la aplicación de las recomendaciones recae en la dirección de la OIM, el equipo de auditoría interna continuó redoblando esfuerzos para supervisar y dar seguimiento de forma proactiva a las recomendaciones pendientes. Las partes auditadas participaron activamente, y el equipo de auditoría está trabajando actualmente con la dirección de la OIM en torno a la aplicación de las recomendaciones.

34. Desde 2022, todas las recomendaciones son objeto de un seguimiento y una supervisión integrales por medio de un programa informático de gestión de auditorías internas. Todas las partes auditadas pueden aportar información actualizada en el sistema gracias a su acceso sin restricciones a dicho programa, que también permite enviar mensajes de seguimiento y recordatorios automáticamente y posibilita un seguimiento más exhaustivo a través de un menú específico donde se muestra el estado de aplicación de las recomendaciones. Gracias a ello, el equipo de auditoría interna ha observado una mayor interacción y colaboración por parte de los interlocutores pertinentes.

35. En el cuadro 6 se ofrece un desglose de las recomendaciones de las auditorías internas pendientes, clasificadas con arreglo a su estado de avance y nivel de riesgo.

Cuadro 6: Estado de avance de las recomendaciones pendientes, por nivel de riesgo

Plazo del seguimiento	Riesgo muy alto	Riesgo alto	Riesgo medio	Total
No vencido	14	79	104	197
Vencido	19	61	90	170
Total	33	140	194	367

36. Las 367 recomendaciones de auditoría comunicadas en este periodo se consideran actuales, ya que no hay ninguna atrasada (es decir, ninguna recomendación lleva pendiente más de 12 meses desde la fecha límite establecida para el seguimiento). La aplicación de las recomendaciones está siendo objeto de un seguimiento minucioso por parte de la OIG. De forma periódica se envía información actualizada sobre la situación y el contexto de todas las recomendaciones a las oficinas regionales y a los miembros pertinentes de la alta dirección de la Organización.

37. Todo resultado que sea sustancialmente similar a otro resultado obtenido en auditorías consecutivas o durante cualquier otra auditoría dentro del periodo del que se informa se considera un resultado recurrente. Los resultados recurrentes requieren una atención importante por parte de la dirección, ya que se considera que representan un riesgo de alto a muy alto. Si bien los resultados recurrentes y los principales ámbitos susceptibles de mejora identificados durante el periodo examinado coinciden con los informes anteriores, se prevé que las iniciativas de gobernanza en curso subsanen gradualmente las deficiencias. En su empeño por contribuir a la Iniciativa de Transformación Institucional mediante la identificación de riesgos y ámbitos susceptibles de mejora, el equipo de auditoría interna ha transmitido al equipo encargado de dicha iniciativa un informe donde se consolidan los resultados y recomendaciones de auditoría.

38. A continuación se exponen los principales resultados recurrentes de auditoría, estructurados con arreglo a las esferas de procesos de la Iniciativa de Transformación Institucional y clasificados por nivel de importancia y alcance:

- a) **Gestión de las cadenas de suministro:** Esta esfera comprende actividades de diversa índole, desde la planificación hasta la evaluación de los proveedores. Los principales problemas detectados son los siguientes: deficiencias en el proceso de las cadenas de suministro; falta de planificación e inexistencia de planes de adquisiciones; ausencia de controles en relación con el uso de la flota de vehículos de la Organización y supervisión inadecuada del consumo de combustible; controles insuficientes en materia de gestión de almacenes; gestión deficiente de activos y de oficinas; y lagunas en el control de la gestión de proveedores.
- b) **Finanzas y gestión:** Esta esfera comprende una serie de procesos pertinentes en materia de contabilidad, presentación de informes financieros y operaciones de tesorería. Los problemas sistémicos detectados conciernen a: la falta de exhaustividad en la administración y el control de los procesos financieros; la existencia de controles inadecuados previos a la contabilización de las transacciones financieras; la validez de los desembolsos y los gastos; la gestión de cheques; las lagunas en la gestión de las cuentas bancarias y de caja; y el mantenimiento inadecuado de las cuentas de los proveedores pertenecientes o ajenos a la plantilla del personal.
- c) **Contratación y jubilación:** Esta esfera integra los procesos de gestión de recursos humanos. Los problemas recurrentes observados en la auditoría son los siguientes: lagunas en la administración de los contratos de consultoría y de los empleados no pertenecientes a la

plantilla del personal; deficiencias en la administración de los procesos y políticas de recursos humanos; retrasos en los procesos de contratación; controles deficientes respecto de la tramitación de la planilla de sueldos y el pago de las prestaciones del personal; e incumplimiento del requisito de completar los cursos de capacitación obligatorios de la Organización.

- d) **Planificación y presentación de informes:** Esta esfera, que abarca todo el ciclo de vida de los proyectos, tiene por objeto agilizar los procesos conexos y aumentar la transparencia de cara a los donantes. Los problemas recurrentes detectados son los siguientes: seguimiento insuficiente de los proyectos; lagunas en la gestión de los proyectos; deficiencias en el seguimiento de presupuestos y existencia de registros financieros de baja calidad; mejoras necesarias para la presentación de informes más adecuados y oportunos a los donantes; y retrasos sistémicos en la activación de los proyectos.
- e) **Gestión de riesgos:** El propósito de esta esfera es mitigar todos los riesgos concernientes a las operaciones de la Organización. Los problemas recurrentes detectados son los siguientes: ausencia de planes integrales de gestión de riesgos en muchas oficinas o contenido obsoleto en los planes existentes; necesidad de una mayor concientización y de un canal adecuado para la denuncia de fraudes e infracciones; e inexistencia de planes de continuidad de las operaciones o de planes debidamente probados.
- f) **Recaudación de fondos y formalización de acuerdos:** Esta esfera abarca el proceso general para la previsión de las necesidades de financiación de una oficina mediante acuerdos con donantes u otras fuentes. Los principales problemas sistémicos detectados atañen a las oficinas que dependen en gran medida de los fondos de donantes y que, si no disponen de tal financiación, podrían ver comprometida su sostenibilidad.
- g) Otros problemas recurrentes guardan relación con la estructura institucional; la falta de puntos focales dedicados específicamente a la prevención de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual; la gestión y supervisión de los asociados en la implementación; las lagunas en la evaluación de la ciberseguridad y las vulnerabilidades; la delegación de autoridad y la separación de funciones; y la aplicación de políticas en materia de intervenciones basadas en transferencias monetarias.

39. El equipo de auditoría interna también se encarga de realizar auditorías de procesos en esferas más complejas para detectar los ámbitos institucionales susceptibles de mejora. Durante el periodo examinado, dos de las principales esferas sometidas al protocolo de auditoría de procesos fueron la respuesta regional a la situación de Venezuela y la ciberseguridad.

40. De conformidad con las políticas establecidas, cuando se finaliza una auditoría, el equipo de auditoría interna envía una encuesta a los supervisores de las instancias auditadas. Tras examinar los resultados, se determinan ámbitos susceptibles de mejora sobre la base de la retroalimentación obtenida de las partes auditadas. En el periodo examinado, la media ponderada de las respuestas relativas a los resultados de la auditoría se situó en 3,5 (en una escala de 1 a 4, donde 4 corresponde al nivel más alto), lo que denota un elevado nivel de adhesión de las partes auditadas.

41. El equipo de auditoría interna siguió publicando resúmenes ejecutivos de sus informes de auditoría interna tras su expedición, incluyendo también las respuestas de la dirección. Hasta la fecha, en la página web de auditorías internas se han publicado los 102 resúmenes ejecutivos de informes de auditoría expedidos entre 2017 y 2022.